



**VOCES QUE
TRANSFORMAN**

Dip. Luis Fernando Pardo González

Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

H. Congreso del Estado | Tepic, Nayarit a 02 de septiembre del 2022.

Oficio: DLFP-0039/2022

Asunto: Presentación de Informe de actividades legislativas.

**MTRO. JOSÉ RICARDO CARRAZCO MAYORGA
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE.**



Quien suscribe **Diputado Luis Fernando Pardo González**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit, de esta Trigésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y 22 de la fracción IV de la Ley Orgánica del Poder legislativo, me sirvo presentar el informe de actividades legislativas y de gestión, correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones y de receso dentro del primer año de ejercicio constitucional..

Sin otro particular, agradezco las atenciones que se sirva prestar a la presente.



ATENTAMENTE



DIPUTADO LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ

XXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.



DIPUTADO, LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
FRACCIÓN PARLAMENTARIA NUEVA ALIANZA.
INFORME LEGISLATIVO.

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.



DIPUTADO LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**

GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA NAYARIT.



**XXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NAYARIT.**





DIPUTADO, LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
FRACCIÓN PARLAMENTARIA NUEVA ALIANZA.
INFORME LEGISLATIVO.

INDICE

- 1.- FUNDAMENTACIÓN
- 2.- PRESENTACIÓN
- 3.- TRABAJO LEGISLATIVO DEL PRIMER AÑO
- 4.- TRABAJO POR EL DISTRITO IX
- 5.- ANEXO FOTOGRAFICO



1.- FUNDAMENTACIÓN

En términos de lo dispuesto por los artículos 43 y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y 22 de la fracción IV de la Ley Orgánica del Poder legislativo, me sirvo presentar el informe de actividades legislativas y de gestión, correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones y de receso dentro del primer año de ejercicio constitucional.

2.- PRESENTACIÓN.

Nueva Alianza Nayarit es un partido liberal con valores y principios como la responsabilidad, la legalidad, la transparencia, activista por la defensa y promoción de los derechos humanos, derechos de los trabajadores, libertad de expresión, bienestar



social y bien común de las personas, la sustentabilidad económica y medioambiental del desarrollo, comprometidos con las agendas nacionales y mundiales que procuran un mejor mundo para todos.

Como tu diputado y coordinador de Grupo Parlamentario de Nueva Alianza Nayarit estoy consciente que la rendición de cuentas es parte fundamental para combatir la corrupción.

El principal objetivo como diputado es buscar siempre el beneficio de la sociedad, por lo cual me he dedicado a estudiar a fondo los problemas más sensibles de Nayarit y desempeñar un papel relevante en los temas de mayor interés a quienes me han brindado su confianza en esta representación.



La necesidad de construir un Nayarit más humano, honesto, justo, unido, seguro, limpio y fuerte, es lo que da forma, rumbo y contenido a nuestra agenda legislativa.

Por ello, la rendición de cuentas y la obligación de informar, mas que un deber lo asumimos como un compromiso para contribuir a la construcción del Estado Democrático y de Derecho que anhelamos.

Como legisladores tenemos dos funciones primordiales, por un lado analizar la realidad en la que vivimos y en función a ello realizar iniciativas con el propósito de hacer frente a los desafíos que se presentan, así mismo, el de fiscalizar la gestión del gobierno.

Y por otro lado, permanecer en estrecha cercanía y constante comunicación con los ciudadanos que nos han delegado su representación.

Labor que requiere de esfuerzos conjuntos, de capacidad y voluntad para entender y atender los mayores desafíos que como sociedad enfrentamos.

Legislar implica estudio, análisis, valoración, pero, sobre todo, una gran vocación de servicio para lograr que las personas vivan con una buena calidad de vida, para ello es necesario rediseñar un esquema jurídico que propicie la justicia social que tanto anhelamos.

3.- TRABAJO LEGISLATIVO¹.

Dentro de las actividades de carácter legislativo del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional correspondiente del 18 de febrero del 2022 al 26 de mayo del 2022, se realizaron distintas actividades de las cuales destacan las siguientes:

¹ Consultado de <https://www.congresonayarit.mx/sesiones-del-congreso/>



Pleno Legislativo

Con fecha 18 de febrero del 2022, participé junto con mis compañeros integrantes de esta XXXIII Legislatura en las siguientes actividades:

- ▶ I. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE.
- ▶ II. Declaratoria de apertura del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la trigésima tercera legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit.
- ▶ III. Acuerdo que aprueba el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Legislativo del Estado 2021-2022.
- ▶ IV. Decreto que determina la idoneidad de la propuesta para ocupar el cargo de Auditora Especial al Desempeño de la Auditoría Superior del Estado.
- ▶ V. Decreto que designa a la Auditora Especial al Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

Con fecha 24 de febrero del 2022 en sesión pública ordinaria, junto con mis compañeros analizamos, discutimos y resolvimos temas como:

- La ley de Educación del estado de Nayarit, en materia de promoción del emprendimiento, el fomento de la cultura del ahorro y la educación financiera.
- Reformamos la Ley de agua potable y alcantarillado del estado de Nayarit.



Reformamos la ley de hacienda municipal del estado de Nayarit, en materia de contribuciones para personas adultas mayores

• Con fecha 3 de marzo del 2022, en pleno la XXXIII Legislatura resolvimos los siguientes acuerdos:

- Acuerdo con carácter de Urgente y Obvia Resolución que tiene por objeto exhortar a los veinte Ayuntamientos del Estado de Nayarit, a fin de revisar la situación laboral y social de las y los agentes de la policía municipal.
- Acuerdo que exhorta de manera respetuosa a los 20 Ayuntamientos de la Entidad para la adquisición de frijol nayarita.

• De fecha 11 de marzo del 2022 se resolvieron diversos asuntos, de los cuales destacan los siguientes:

- Acuerdo que exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, a efecto de que, en el ámbito de sus facultades; realice los ajustes presupuestarios necesarios para reactivar las escuelas de tiempo completo en nuestra entidad federativa.
- Se Decretó que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Ganadera para el Estado de Nayarit.
- Se aprobó la Ley de Declaración de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Nayarit.

• El 17 de marzo del 2022 Se abrogó el Decreto que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a otorgar en comodato a la Unión de Asociaciones de Charros de Nayarit, Asociación Civil, el bien inmueble consistente en el Lienzo Charro «Francisco García Montero», ubicado en el Parque La Loma de la Ciudad de Tepic, Nayarit. Asimismo se emitió un segundo Decreto que reforma y



adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit. Y se emitió el Acuerdo que exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, a efecto de que, en el ámbito de sus facultades; realice los ajustes presupuestarios necesarios para reactivar las escuelas de tiempo completo en nuestra entidad federativa.

 El 24 del mismo mes de marzo fue un día productivo en materia legislativa para los integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura puesto que se aprobaron las siguientes leyes y decretos:

- Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de paridad de género.
- Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, en materia de paridad de género.
- Decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para el Estado de Nayarit, en materia de paridad de género.
- Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en materia de paridad de género.
- Decreto que reforma la fracción V del artículo 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, en materia de paridad de género.
- Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit.

 El día 2 de abril del 2022, Se emitió el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit. Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit.



El 12 de abril se determinó lo siguiente:

- Acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Estatal a establecer mecanismos y condiciones para que a nuestros artesanos de comunidades indígenas del Estado de Nayarit, les sea reconocido su derecho sobre sus productos y la propiedad intelectual de los mismos.
- Decreto que adiciona los párrafos tercero y cuarto, recorriendo en su orden el cual párrafo tercero al quinto, del artículo 101 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit.
- Acuerdo que elige Mesa Directiva.

 El 22 de abril del 2022, se emitió el Acuerdo que autoriza prórroga para la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021, así como de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021, presentadas por diversos Ayuntamientos de la Entidad.

 El 28 de abril del 2022 se emitió el Acuerdo que autoriza prórroga de 60 días hábiles para que se emita la declaratoria de entrada en funciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit. Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

 El 4 de mayo del 2022, aprobamos en el pleno de la cámara el PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE SALUD BUCAL Y PERSPECTIVA DE GÉNEROS.

 El 20 de mayo del 2022, junto con mis compañeros diputados aprobamos la iniciativa que plantee con el objeto de REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE POLÍTICAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON FOMENTO A LA IGUALDAD DE GÉNERO

- El 26 de mayo se votó el PROYECTO DE LEY DE DERECHOS Y JUSTICIA LABORAL PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE NAYARIT, proyecto que voté consciente y decididamente en contra por considerarlo perjudicial para las clases trabajadoras del estado de Nayarit. Asimismo, realicé unas reservas al proyecto, mismas que fueron desestimadas por el pleno.

Siendo el día jueves 26 de mayo del 2022, fecha en la que concluimos con el segundo periodo ordinario de sesiones, acto seguido, se dio apertura al proceso para la instalación de la Comisión permanente.

Concluida la jornada se da inicio al periodo del Receso Legislativo, permitiendo a las diputadas y diputados que integramos esta legislatura atender temas de gestión de nuestros distritos y de la sociedad en general.

Trabajo en Comisiones²

Ser el coordinador de la fracción parlamentaria del partido Nueva Alianza Nayarit me ha brindado la oportunidad de encabezar una comisión legislativa ordinaria y participar en otras 5, asumiendo la vicepresidencia, secretarías y vocalías respectivamente.

- Presidente de la Comisión Ordinaria de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Vicepresidente de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.
- Secretario de la Comisión Especial de Suspensión o Desaparición de Ayuntamientos.

² Consultado en: <https://www.congresonayarit.mx/trabajo-en-comisiones/>



- Secretario de la Comisión Ordinaria de Salud y Seguridad Social.
- Vocal de la Comisión Ordinaria de Ecología y Protección al Medio Ambiente.
- Vocal de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Del producto del trabajo de dichas comisiones destaca el siguiente trabajo legislativo;

• **Comisión Ordinaria de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

- Con fecha 4 de octubre del 2022 sesionamos para la aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

• **Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales**

- El 23 de marzo del 2022 se dictaminó el Proyecto de Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, ese mismo día se dictaminaron los Proyectos de Decreto que tienen por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y demás ordenamientos normativos, en materia de Paridad de Género.
- El 30 de marzo se aprueba el Plan de Trabajo de la Comisión de Gobernación Y Puntos Constitucionales 2021-2024.
- El 26 de abril se dictaminó el proyecto de ley del notariado.

• **Comisión Ordinaria de Salud y Seguridad Social**

- Con fecha 30 de marzo del 2022 se sesionó para la aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Salud y Seguridad Social.

• **Comisión Ordinaria de Ecología y Protección al Medio Ambiente**

- El 4 de abril del 2022 se sesionó para la aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Ecología y Protección al Medio Ambiente.



Comisión Ordinaria de Desarrollo Urbano y Vivienda

- El 4 de abril del 2022 se sesionó para la aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Iniciativas Presentadas.

La iniciativa es un documento legislativo que busca modificar el marco normativo del estado reformando, adicionando y derogando disposiciones legales vigentes. Una iniciativa de ley plantea un problema jurídico, político, social y/o cultural e identifica posibles alternativas de solución.

Por lo tanto la iniciativa es el documento mediante el cual los diputados presentan un proyecto de Ley o decreto, acción que da inicio al proceso legislativo.

En un sentido estricto el trabajo legislativo se sintetiza a la creación de iniciativas con el objetivo de impactar, a través de las leyes en la vida pública de la sociedad de manera positiva.

Razón por la cual, este periodo generé las siguientes iniciativas;

- El 24 de marzo del 2022 presenté el Proyecto de Decreto que tienen por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, así como el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.
- El 2 de abril presenté la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el número 12 a la fracción XIII del artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia del derecho de toda persona a disfrutar de una vivienda adecuada
- El 12 de abril presente la Iniciativa con Proyectos de Decreto que tienen por objeto reformar y adicionar la Constitución Política del estado Libre y Soberano



de Nayarit, así como la Ley Electoral del Estado de Nayarit, en materia del derecho al voto de personas recluidas en prisión que no han sido sentenciadas.

- El 26 de abril presente la Iniciativa con Proyecto de Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Nayarit.
- El 28 de abril presente una Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar la fracción XI del artículo 6 de la Ley de Educación para el Estado de Nayarit, en materia de salud mental.
- El 4 de mayo presente una Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nayarit, en materia de igualdad de género.
- El 12 de mayo presente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VIII del Artículo 61 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Nayarit, en materia de prevención de incendios forestales.

5.- TRABAJO POR EL DISTRITO IX.

El haber ganado el espacio de representación popular en el territorio, me da un compromiso con la sociedad que depositó en mí su confianza a través de las urnas.

Consciente de que una de mis principales promesas hacia los ciudadanos del IX distrito fue regresar a las colonias, para escuchar de “viva voz” las necesidades, demandas, solicitudes y planteamientos que los vecinos de las diferentes colonias me hagan.

Es por ello, que no solo durante el Periodo de Receso, sino también durante todo este Primer Año de Ejercicio Constitucional acudí a diferentes encuentros con la ciudadanía de Tepic para entablar estos diálogos permanentes y me reuní, en compañía de mis compañeras diputadas quienes nos unimos para sumar fuerzas y generar la bancada docente, con diversas autoridades con el propósito de traducir acciones legislativas en beneficios directos a las familias de los nayaritas.



A continuación te informo de las más relevantes:

- 1 de agosto, acompañamos a la alcaldesa Geraldine Ponce, a la inauguración de "YARDABASTOS", lugar que aglomera a comerciantes y productores de la entidad, ubicado en la calle Rayón entre Ejido y Construcción de la colonia Santa Teresita, de Tepic.
- El 12 de agosto, acompañé a la alcaldesa. Geraldine Ponce, a la renivelación de la superficie de varias calles de la ciudad de Tepic, en la Colonia "El Rodeo", mismas que mejorarán la calidad de vida de los vecinos del lugar.
- 13 de agosto, Atendiendo la solicitud de vecinos de la Colonia Ampliación Ojo de Agua, en Tepic, este sábado acudimos al lugar para dialogar con ciudadanos, quienes me solicitaron hacer las gestiones correspondientes para dar solución la falta de servicios como luz, agua y drenaje.
- 5 de julio junto con mi compañera diputada, Tania Montenegro Ibarra, asistimos a una reunión con el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, el Dr. Fernando Santiago Durán Becerra, con quien dialogamos de importantes proyectos para el estado y reafirmamos nuestra disposición de mantener una colaboración interinstitucional.
- 7 de julio junto con mi compañera diputada, Jesús Nohelia Ramos, esta tarde nos reunimos con el secretario de Infraestructura, Víctor Manuel Lerma Mercado, con quien platicamos de diversos proyectos de obra pública para nuestro estado, y reiteramos nuestro compromiso de trabajar en equipo en favor de las y los nayaritas.
- 14 de julio, me reuní con el Sr. Nicolás Gutiérrez, presidente de la Unión de Comerciantes de la Central de Abastos de Tepic, con quien conversamos de diversos temas y proyectos para el beneficio de este importante sector.
- 15 de julio, junto con compañeras y compañeros diputados, asistí a la toma de protesta del Consejo Estatal para la Participación Escolar en la Educación, un importante proyecto para impulsar la formación de las niñas, niños y jóvenes de Nayarit.



El 11 de junio, junto a mis compañeros y compañeras diputadas, asistí al teatro Alí Chumacero para presenciar la toma de protesta de la nueva rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, la Dra. Norma Liliana Galván Meza, la cual desempeñará el cargo para el periodo 2022-2028.

- El 24 de junio junto con la secretaria de Movilidad, Sistiél Buhaya, el Secretario de Infraestructura, Ing. Víctor Lerma, y la diputada, Belén Muñoz, escuchamos a la ciudadanía de las colonias Unidad Obrera, 1 de Mayo, Lomas Bonitas, Las Flores, Indeco y Ojo de Agua, quienes nos compartieron sus inquietudes y necesidades principales.
- El 27 de junio junto con mis compañeras diputadas; Tania Montenegro Ibarra y Sujey Nungaray, nos encontramos con la Lic. Natalia Rojas Iñiguez, Directora del Cocyten Nayarit, quien además de recibirnos para dialogar sobre distintos temas, nos dio un recorrido por el Museo Interactivo, un espacio didáctico impresionante para nuestra niñez y juventud.
- El 29 de junio sostuvimos un encuentro con la Dra. Norma Liliana Galván Meza, rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, quien me recibió junto a mis compañeras diputadas Tania Montenegro Ibarra y Sujey Ramos, para platicar acerca de la reforma a la Ley del Patronato para administrar el impuesto especial destinado a la Universidad.

6.- ANEXO FOTOGRAFICO³.

³ Obtenido de : <https://www.facebook.com/FernandoPardoDip>



DIPUTADO, LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
FRACCIÓN PARLAMENTARIA NUEVA ALIANZA.
INFORME LEGISLATIVO.





DIPUTADO, LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
FRACCIÓN PARLAMENTARIA NUEVA ALIANZA.
INFORME LEGISLATIVO.





DIPUTADO, LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
FRACCIÓN PARLAMENTARIA NUEVA ALIANZA.
INFORME LEGISLATIVO.





DIPUTADO, LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
FRACCIÓN PARLAMENTARIA NUEVA ALIANZA.
INFORME LEGISLATIVO.





DIPUTADO, LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
FRACCIÓN PARLAMENTARIA NUEVA ALIANZA.
INFORME LEGISLATIVO.





DIPUTADO, LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
FRACCIÓN PARLAMENTARIA NUEVA ALIANZA.
INFORME LEGISLATIVO.





DIPUTADO, LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
FRACCIÓN PARLAMENTARIA NUEVA ALIANZA.
INFORME LEGISLATIVO.





DIPUTADO, LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
FRACCIÓN PARLAMENTARIA NUEVA ALIANZA.
INFORME LEGISLATIVO.

